

00055856

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial. 0

Número de Inscripción: 1976

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4015

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 08 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 08 de julio de 2019 08 25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1717674608	ARANA VERA LILIANA MARIBEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1713545505	BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Juridica	1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 18 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolucion

Fecha de Resolucion

Afilhado a la Camara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320621000	11/11/2017 14 11 21	64267		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero 45 de la manzana 6 de la Urbanización MANTAZUL de la parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos Frente 10,00 metros y linder con calle publica Por atrás 10,00 metros y linder con área verde Costado Derecho, 20,00 metros y linder con lote N 44 Costado izquierdo 20,00 metros y linder con el lote 11 Con un Area total 200,00m2

Direccion del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - Lote Numero 45 de la manzana 6 de la Urbanización MANTAZUL de la parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos Frente 10,00 metros y linder con calle publica Por atrás 10,00 metros y linder con área verde Costado Derecho, 20,00 metros y linder con lote N 44 Costado izquierdo 20,00 metros y linder con el lote 11 Con un Area total 200,00m2

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055857

2019	13	08	05	P02013
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA" A FAVOR DE JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA Y LILIANA MARIBEL ARANA VERA

CUANTÍA: USD. 70.000,00

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR QUE OTORGA JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA Y LILIANA MARIBEL ARANA VERA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, dieciocho (18), de Junio del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA**, comparecen:

UNO.- Los cónyuges **JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA** y **LILIANA MARIBEL ARANA VERA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí, para efecto de notificaciones Dirección: Av. Iturralde, Aeropuerto ALA 11, Latacunga. Teléfono: 0992969864. Correo electrónico: jhonbunay2224@gmail.com y,

DOS.- El señor **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN**, en su calidad de

Juan Carlos Buñay Catota



Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, para efecto de notificación Dirección: Avenida 4 y Calle 9, Manta. **Teléfono:** 052628640, **Correo Electrónico:** edwin.jurado@mutualistapichincha.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser: De nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "Señor (a) Notario (a): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar el siguiente contrato de **COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR** que se otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.- CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** El señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, a quien en adelante se



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055858

podrá designar como "LA VENDEDORA"; y, Dos) Los cónyuges JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA y LILIANA MARIBEL ARANA VERA, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá designar como "LOS COMPRADORES". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.**- Mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta del cantón Manta el día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de diciembre del año dos mil diecisiete, con el número de inscripción tres mil novecientos tres, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., legalmente representada por el señor Darwin Byron Coox Pin, en calidad de Gerente General, venden a favor de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA, legalmente representada por el señor Carlos Ernesto Soria Granizo, en calidad de Apoderado Especial del señor Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", un lote de terreno, signado con el número CUARENTA Y CINCO de la manzana seis de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: diez metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros y lindera con lote número cuarenta y cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con el lote número once. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00M2). **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, la VENDEDORA sin coacción o amenaza de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, en venta real y enajenación perpetua, a favor de los cónyuges JUAN CARLOS



BUÑAY CATOTA y LILIANA MARIBEL ARANA VERA, quienes adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble antes descrito, consistente en un lote de terreno y vivienda, signado con el número CUARENTA Y CINCO de la manzana seis de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: diez metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros y lindera con lote número cuarenta y cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con el lote número once. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00M2). No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, libre de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo que por ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE que es objeto de esta compraventa, la suma de **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$70.000,00)**, que la

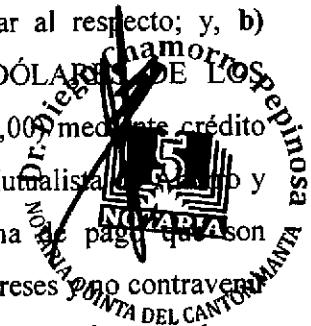



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055859

parte COMPRADORA cancela a la parte VENDEDORA de la siguiente forma: a) TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.500,00) de contado en moneda de curso legal, que la parte VENDEDORA declara tener recibidos a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto; y, b) SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.500,00) mediante crédito hipotecario concedido a su favor por la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Precio y forma de pago que son aceptados por las partes por convenir a sus mutuos intereses y no contravenir disposición legal alguna. Las partes declaran además, que aún, cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo. **CLÁUSULA QUINTA:** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble(s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o



vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Nosotros, **JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA y LILIANA MARIBEL ARANA VERA**, portador (es) de la cédula de ciudadanía número 171354550-5 y 171767460-8, como solicitante (s) del Crédito de Vivienda de Interés Público, de acuerdo a la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 045-2015-F de 5 de marzo de 2015 y sus reformas, que establece que se considerarán elegibles los créditos de vivienda de interés público, el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única de y de primer uso, con valor comercial menor o igual a USD 70.000,00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890,00, declaramos bajo juramento que la vivienda que pretendemos (n) adquirir o construir con el crédito que se me (nos) otorgue, es la única y de primer uso, ya que actualmente NO somos (soy) propietario (s) de otra vivienda. Declaramos también que nuestro (mi) lugar de residencia en el Ecuador es (será) la provincia de Manabí. Autorizamos a Mutualista Pichincha/ Institución Financiera, así como a las autoridades para que soliciten y verifiquen la información. **CLÁUSULA NOVENA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente 



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055860

partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA DÉCIMA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **SEGUNDA PARTE:**

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICIÓN

VOLUNTARIA DE ENAJENAR: CLÁUSULA PRIMERA:

COMPARECIENTES.- 1.- El señor EDWIN MANUEL BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, parte contratante a la que en adelante podrá denominarse simplemente la Asociación, la Mutualista o la Acreedora. 2.-

Los cónyuges **JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA** y **LILIANA MARIBEL ARANA VERA**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí, a quienes podrán denominarse simplemente como los **"PRESTATARIOS"** o los **"DEUDORES"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.- El

(los) Prestatario (s) es (son) socio (s) de la Mutualista y tienen la intención de contraer a favor de ésta, diversas obligaciones generadas en operaciones crediticias que se las concedan de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más normas legales aplicables. A este efecto se hallan dispuestos a caucionar tales obligaciones mediante garantía hipotecaria. Sin embargo queda bien entendido que nada en este contrato podrá interpretarse como obligación de la Asociación de



celebrar tales operaciones o de concederles créditos. 2.- Mediante contrato de Compraventa celebrado en la primera parte del presente instrumento público, el señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, dio en venta y perpetua enajenación, a favor de los cónyuges **JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA** y **LILIANA MARIBEL ARANA VERA**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí, el bien inmueble consistente en el lote de terreno y vivienda, signado con el número CUARENTA Y CINCO de la manzana seis de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y más especificaciones se indican en la cláusula de constitución de hipoteca. **CLÁUSULA TERCERA: HIPOTECA ABIERTA.-** Los cónyuges **JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA** y **LILIANA MARIBEL ARANA VERA**, constituyen **PRIMERA HIPOTECA ABIERTA** a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", especial y señaladamente, sobre el bien inmueble de su propiedad consistente en lote de terreno y vivienda, signado con el número CUARENTA Y CINCO de la manzana seis de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE.** diez metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** diez metros y lindera con área verde; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros y lindera con lote número cuarenta y cuatro; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lindera con el lote número once. Con un área total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**

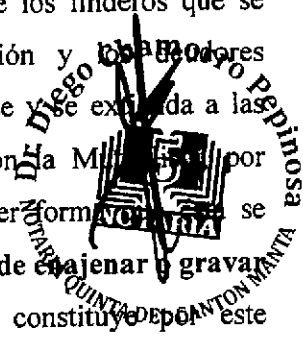


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055861

(200,00M2). La hipoteca comprende no solamente los bienes descritos, sino también todo aumento, mejora y ampliación que se hiciere en los inmuebles hipotecados y en general todo lo que se considere inmueble por destino, naturaleza e incorporación de acuerdo a la Ley; aclarándose que si alguna parte del mismo no estuviere comprendido dentro de los linderos que se señalan también quedará hipotecado. La Asociación y los Deudores convienen expresamente que la presente hipoteca pase y se extienda a las nuevas obligaciones que contraigan los deudores con la Mutualista Pichincha por Novación de las obligaciones primitivas, de cualquier forma que se efectúe. **El (los) Deudor (es) queda (n) prohibido (s) de enajenar y gravar los inmuebles hipotecados.** La Hipoteca que se constituye por este instrumento a favor de la Mutualista Pichincha, tendrá la calidad de PRIMERA y será el único gravamen que afecte al inmueble en lo sucesivo. La Mutualista Pichincha acepta la presente hipoteca por ser en seguridad de sus intereses. **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES CAUCIONADAS.**- La hipoteca que se constituye, lo es en virtud de lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto del artículo número dos mil trescientos quince del Código Civil, para garantizar las obligaciones que el (los) prestatario (s) contrajere (n) o hubiere (n) contraído con la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", a consecuencia de las concesiones hechas y que en lo sucesivo le hiciere la Mutualista, en seguridad del crédito o los créditos que hubiere concedido o concediere actualmente o concediere en el futuro al (los) deudor (es), de gastos judiciales o extrajudiciales, si fuere del caso, y en general de cualquier obligación que tengan o pudieren tener los deudores para con la Mutualista.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS DE CRÉDITO.- Las obligaciones que asegura esta hipoteca pueden constar en escrituras públicas, en instrumentos públicos en general, instrumentos privados, letras de



[Handwritten signature]



cambio, pagarés a la orden y cualquier otra clase de títulos ejecutivos o documentos de cartera y comerciales, aclarándose que la enumeración que antecede es meramente explicativa, ya que es intención de las partes que la hipoteca garantice toda clase de documentos de obligación que son admitidos por las leyes del Ecuador. **CLÁUSULA SEXTA: RESPONSABILIDAD.-** Expresamente convienen los contratantes que la caución hipotecaria que se constituye por el presente contrato asegurará y afianzará todos los préstamos contraídos por los prestatarios, conjunta o separadamente, sin perjuicio de su responsabilidad personal o solidaria, y de las otras garantías que se constituyeren en los respectivos documentos, pero siempre que estos documentos pertenezcan a la Mutualista por cualquier causa o motivo. **CLÁUSULA SÉPTIMA: CUANTÍA DE LOS PRÉSTAMOS.-** Para la fijación de la cuantía de los préstamos y obligaciones, convienen también de modo expreso que en todo caso será la Mutualista Pichincha quien las determine, sin que sea procedente reclamación alguna al respecto. **CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN ANTICIPADA DE LA HIPOTECA.-** La Mutualista Pichincha aun cuando no estuvieren vencidos los plazos del o los préstamos y demás obligaciones que hubieren contraído el (los) deudor (es) directa o indirectamente, podrá exigir en cualquier tiempo todo lo que se le estuviere adeudando, ejerciendo las acciones personales y real hipotecaria, en cualquier de los siguientes casos: a) en caso de incumplimiento de los Deudores, en el pago de cualquiera de las obligaciones que mantenga con la Mutualista, instrumentadas o no, de los intereses causados y de los que se causaren por estos conceptos; b) si enajenaren total o parcialmente el inmueble hipotecado, lo cedere en anticresis, o constituyere cualquier otro gravamen, sin consentimiento expreso de la Asociación; c) en todos los casos en que la Mutualista considere que se ha desmejorado el bien inmueble hipotecado; d)

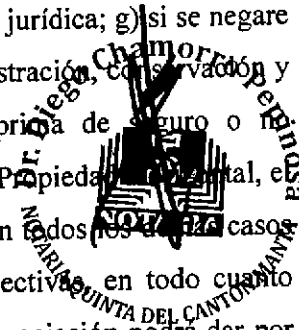


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055862

si impidieren las inspecciones al bien raíz hipotecado en cualquier tiempo que la Mutualista lo ordenare; e) si dejare de pagarse por un año o más los impuestos fiscales o municipales que gravaren el inmueble hipotecado; f) si obstaren de cualquier modo el perfeccionamiento de la cesión del o de los créditos hipotecarios por parte de la Mutualista, la misma que expresamente queda facultada hacerla a cualquier persona natural o jurídica; g) si se negare a contribuir a las expensas necesarias para la administración, conservación y reparación de los bienes comunes, pago de la prima de seguro o no cumpliere con las obligaciones que señale la Ley de Propiedad Registral, el Reglamento de Copropiedad y ésta escritura; y, h) en todos los casos contemplados en esta escritura o en las leyes respectivas, en todo cuanto fueren aplicables. En cualquiera de estos casos, la Asociación podrá dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago inmediato: del capital, de los intereses penales de mora, calculados a la tasa máxima vigente a la fecha en que se produzca el vencimiento de la respectiva obligación, que establezcan las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, de conformidad con la Ley, las costas, daños y perjuicios, siendo suficiente a este fin la afirmación que sobre el incumplimiento haga la Mutualista en su demanda y declaración de vencimiento del plazo sin lugar a recurso alguno por parte del deudor. En tales casos, la Asociación se entenderá también autorizada para retener en su favor las cantidades que el Deudor tuvieren en cualquier cuenta de la Mutualista y para imputarlas, sin más requisito a la obligación que se encontrare adeudando los prestatarios en forma legal.

CLÁUSULA NOVENA: SEGURO DE HIPOTECA.- EL (los) PRESTATARIO (s) se obliga (n) a contratar, a su costa, un seguro hipotecario sobre las construcciones existentes o que llegaren a existir en el inmueble que por el presente instrumento se hipoteca y prohíbe de enajenar a favor de La Mutualista Pichincha, en una cantidad no inferior a la señalada



en el avalúo del inmueble efectuado o que efectúe Mutualista Pichincha para tal efecto, el mismo que sin necesidad de protocolización forma parte integrante de este contrato, obligándose a entregar oportunamente la respectiva póliza cedidas o endosadas a favor de Mutualista Pichincha.

CLÁUSULA DÉCIMA: SEGURO DE DESGRAVAMEN.- El préstamo que concede la Mutualista está sujeto a la condición expresa de que el (los) prestatario (s), cónyuges **JUAN CARLOS BUÑAY CATOTA y LILIANA MARIBEL ARANA VERA**, mantenga (n) una póliza de seguro de desgravamen hipotecario, sobre saldos deudores, que permanecerá en vigencia durante todo el plazo del préstamo.- El valor de la prima correspondiente pagará el asegurado el primer día de cada mes, a partir de la aprobación de su solicitud de seguro de desgravamen y conjuntamente con el dividendo del préstamo, cuando se inicie la amortización del mismo.- En caso de que la póliza caducare por falta de pago de la prima de seguro, cuyas condiciones constan de la respectiva póliza la Mutualista podrá dar por vencido el plazo del préstamo, exigiendo el pago total de lo adeudado.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CONDICIONES GENERALES DE LOS SEGUROS DE HIPOTECA Y DESGRAVAMEN.- Las pólizas deberán cumplir con las coberturas mínimas exigidas, extenderse a nombre del (los) PRESTATARIO (s) y endosarse o cederse a favor de Mutualista Pichincha como acreedor hipotecario. En el evento que el (los) PRESTATARIO (s) no contraten los seguros antes indicados, a través del presente instrumento público, de manera libre y voluntaria, le otorgan un mandato expreso a favor de Mutualista Pichincha, para que lo contrate, inmediatamente, a su nombre y por su cuenta, aceptando y obligándose el (los) PRESTATARIO (s), expresamente a reembolsar a Mutualista Pichincha, el pago de la o las primas correspondientes. Los seguros podrán ser contratados por el (los) PRESTATARIO (s) por periodos anuales per

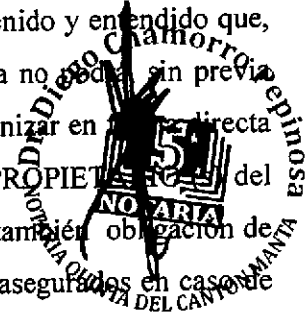


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055863

treinta días antes del vencimiento de las pólizas correspondientes no fueren renovados, el (los) PRESTATARIO (s), de manera expresa autorizan, mediante mandato expreso, para que lo contraten a su nombre y por su cuenta, autorizando se debite de su cuenta las primas necesarias para mantener vigente los seguros. Asimismo, queda convenido y entendido que, en caso de siniestro parcial la Compañía Aseguradora no podrá, sin previa autorización escrita de la Mutualista Pichincha, indemnizar en forma directa a la parte a el (los) PRESTATARIO (s) y/o el (los) PROPIETARIO (s) del inmueble hipotecado y siniestrado parcialmente. Será también obligación de el (los) PRESTATARIO (s) el rehabilitar los montos asegurados en caso de siniestro, en los mismos términos y condiciones señalados en los contratos respectivos. En el evento que los seguros sean contratados directamente por el (los) PRESTATARIO (s), en caso de mora o simple retardo en el pago de los dividendos o cuotas, Mutualista Pichincha quedará liberado de toda responsabilidad respecto de dichos seguros. Finalmente, el (los) PRESTATARIO (s) declaran expresamente conocer y aceptar: a) Que pueden contratar los seguros referidos por su cuenta, directamente en cualquier entidad aseguradora o a través de cualquier corredor de seguros del país. Si el (los) PRESTATARIO (s) opta por esta vía, deberán contratar y pagar dicho seguro por toda la vigencia del crédito y entregar a MUPI las respectivas pólizas, debidamente endosada o cedidas a favor de Mutualista Pichincha; b) Que, por norma general, las Compañías de Seguros de Vida no aseguran desgravamen una vez que el asegurado haya cumplido ochenta años de edad. En consecuencia, produciéndose tal evento, o la edad que prescriba la compañía aseguradora contratante del seguro de desgravamen, el crédito quedará desprotegido de tal seguro; y c) Que en caso que exista duplicidad de pólizas de seguros, el (los) PRESTATARIO (s) deberán solicitar la devolución, por concepto de pago de primas, directamente ante la



[Handwritten signature]



compañía aseguradora correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN.-** La Mutualista esta legal y plenamente facultada para ceder la presente garantía hipotecaria, en cuyo caso la Mutualista para efectos de perfeccionamiento y legalización de la cesión que realice, queda autorizada a informarnos por escrito de la misma a los suscritos deudores.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.-

Todos los gastos que origine la presente escritura, su inscripción, derechos, así como los de cancelación del gravamen cuando fuere del caso, serán de exclusiva cuenta del (los) deudor (s) quien (es) queda (n) facultado (s) para alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad, debiendo entregar a la Asociación, dos copias certificadas e inscritas en el plazo máximo de treinta días a contarse de la fecha de la entrega de la minuta; si en el mencionado plazo el o los contratantes no llegaren a presentar a la Mutualista las escrituras debidamente inscritas, aceptarán el cambio de la tasa de interés de la aprobación del préstamo a la que se encuentra vigente el día de la contabilización del mismo. **CLÁUSULA**

DÉCIMA CUARTA: DECLARACIÓN.- El (los) Prestatario (s), declara (n) que sobre el (los) inmueble (s) hipotecados (s) no pesa (n) ningún gravamen o limitación de dominio alguna. Al efecto se agrega el correspondiente certificado actualizado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DOMICILIO Y**

TRÁMITE.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos Jueces competentes se someten, así como al procedimiento Ejecutivo o Sumario a elección del demandante.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. César Manuel Palma Salazar, matrícula número trece guión dos mil once guión ciento treinta y cuatro del Foro de

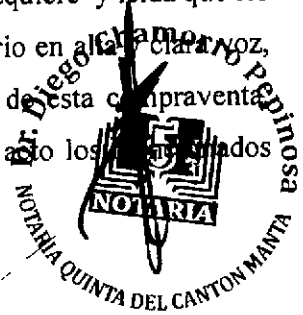


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00055864

Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alcaide, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa para constancia firman junto conmigo en unidad de acto los comparecidos testigos de todo lo cual doy fe.-



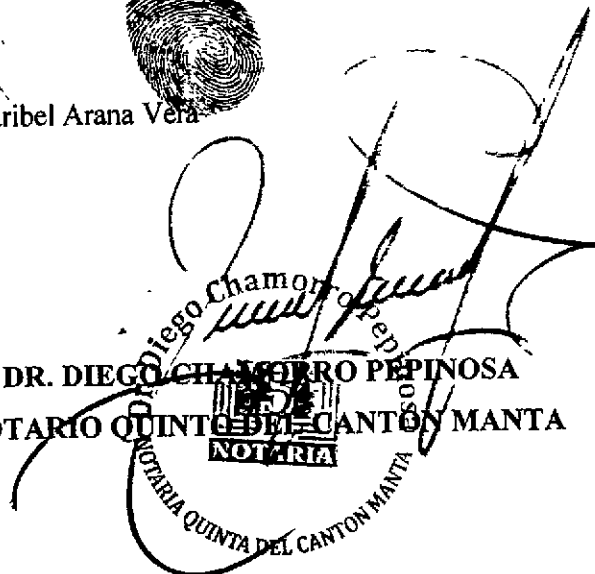
f) Ing. Edwin Manuel Jurado Bedran
c.c. 170762096-7

APODERADO ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

f) Sr. Juan Carlos Buñay Catota
c.c. 171354550-5

f) Sra. Liliana Maribel Arana Vera
c.c. 171767460-8

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00055865

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717674608

Nombres del ciudadano: ARANA VERA LILIANA MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: ARANA ZAPATA FELIX RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA VALENZUELA JUANA VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 192-237-86854

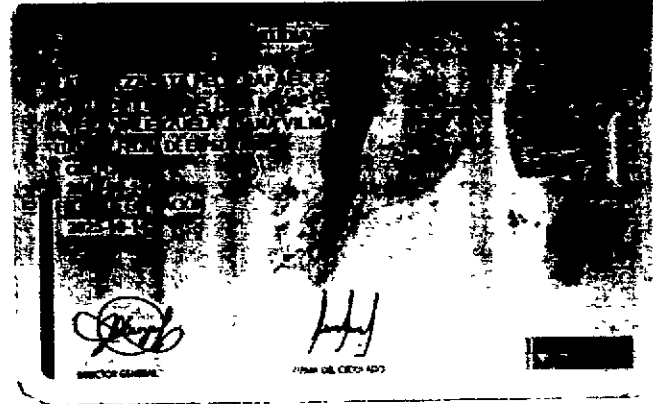
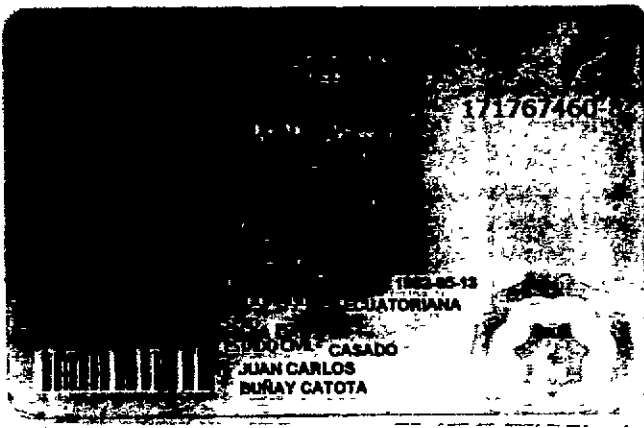


192-237-86854

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA 002 0002 - 107 1717674608

ARANA VERA LILIANA MARIBEL
- FOLIOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PARTE DEL CANTON 1
SECCION CARCELEN



ELECCIONES
SPECIALES Y C...
2019

CIDADADANOS
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRIÓ
EN EL PROCESO
DEL 10 DE MARZO 2019

Diego Chama
NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta a **18 JUN 2019**

Diego Chama
Dr. Diego Chama
NOTARIO



00055866

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713545505

Nombres del ciudadano: BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS

Condición del cedulao: MILITAR SERVICIO ACTIVO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARANA VERA LILIANA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: BUÑAY CRESPO LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CATOTA RAURA ISABEL CRISTINA

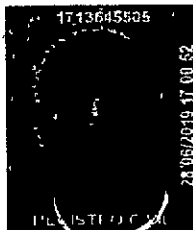
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 28 DE JUNIO DE 2019

Emissor VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 193-237-86863



193-237-86863

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





171354550-5

04-22

ESTADO CIVIL CASADO

LILIANA MARIBEL
ARANA VERA

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR



MILITAR ACTIVO

APellidos y Nombres
BUNAY CATOTA

GRADO
SARGENTO SEGUNDO

CECULA
1713545505

AUTORIZADO

ESTADO CIVIL CASADO

CATOTA RAURA ISABEL CRISTINA

ILICIA REGAL DE ESPINOZA

QUITO

2018-02-27

FECHA DE EMISION

2028-02-27

FECHA DE CADUCIDAD

05-14-00039

DN769044

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION

FECHA DE EMISION 15-02-2018

FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO


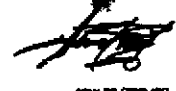


CODIGO ISFFA 3050076300

TIPO DE SANGRE ORH+

CRNL EML HUGO LÓPEZ PUZO

DIRECTOR DE MOVILIZACION MIL. CC. DE LAS FFAA

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

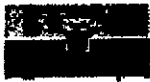
[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a los 18 JUN 2019

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Propiosa
NOTARIO





00055867

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707620967

Nombres del ciudadano: JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA QUINTA DEL CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO MORA KATTYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BEDRAN BROWN ADELA MABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 197-237-86880



197-237-86880

Lcdo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

1707020947

0002 M
 0002-128
 1707020907

JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON PORTOVIEJO

18 DE OCTUBRE

KATTYA PAOLA
 COELLO MORA

MEMORANDUM
 EMPLEADO BANCARIO

JURADO LOPEZ CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BEDRAN EDWIN ADELA MARIE
 UGAR Y NOMBRES DE SU PADRE

PORTOVIEJO
 2011-08-28
 FICHA DE EXPIRACION
 2021-02-28

EDWIN CHAMORRO

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0002 M
 0002-128
 1707020907

JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON PORTOVIEJO

18 DE OCTUBRE

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCC
 2019

CIUDADANO/A
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

18 JUN. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



[Large Handwritten Signature]



Factura: 001-002-000014137

00055868



20161701038000564

Notaria 38
QUITO, ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701038000564

NOTARIO OTORGANTE:	DRA MARIA CRISTINA VALLEJO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA COPIA SERA HASTA LA COPIA 32 AVA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL P 2680



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790075494001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO,	1790075494001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000014057

00055869



20161701038P02680

Notaria 38

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701038P02680						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (15.50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	MANDANTE	JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704455325	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706663281	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	LARREA CHACON JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801811165	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707620967	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703781276	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	VIVERO LOAYZA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706282603	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

00055870

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

1
2 **ESCRITURA N° 2016-17-01-38-P02680**

3
4 **PODER ESPECIAL**

5
6 **OTORGADO POR EL:**

7
8 **Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA,**
9 **en su calidad de Gerente General y**
10 **como tal Representante Legal de la**
11 **Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la**
12 **Vivienda "Pichincha"**

13
14 **A FAVOR DE:**

15
16 **CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA,**
17 **RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ,**
18 **JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,**
19 **EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN,**
20 **BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y,**
21 **JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA**

22
23 **CUANTIA: INDETERMINADA**

24
25 **DI: 21 COPIAS**

26 **MS**

27 **En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la**
28 **República del Ecuador, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO**



1

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

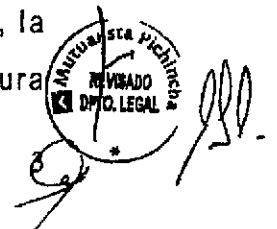
1 de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo
2 Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito,
3 comparece el Ingeniero **JUAN CARLOS ALARCÓN**
4 **CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General y como tal
5 Representante Legal de la Asociación Mutualista de
6 Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", conforme se
7 adjunta el nombramiento como documento habilitante. El
8 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u
10 ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano
11 de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz
12 para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en
13 virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de
14 identificación, que con su autorización ha(n) sido
15 verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación
16 Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y
17 demás documentos debidamente certificado(s) que se
18 agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me
19 solicitan elevar a escritura pública el contenido de la
20 minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
21 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
22 extender una de Poder Especial del siguiente tenor:
23 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
24 otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor
25 Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de
26 Gerente General y representante legal de la Asociación
27 Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda
28 "Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que

00055871

Dra. María Cristina Vallejo R
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

1 se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos
2 del artículo dos mil veinte y ocho del Código Civil
3 **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Ingeniero
4 Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad en que
5 comparece, otorga poder especial amplio y suficiente en
6 derecho se requiere a favor de los señores
7 **ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALARCON CHACON,**
8 **ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACON,**
9 **EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO**
10 **JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA**
11 para que a su nombre y representación realicen,
12 independientemente, dentro de las localidades asignadas lo
13 siguiente: a.- Realice todas las gestiones administrativas
14 inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista
15 Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo
16 cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato
17 relacionado con el giro administrativo ordinario de las
18 Agencias que se les asigna en este poder; b.- Asumir la
19 representación comercial de las Agencias asignadas, o de la
20 que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante
21 instituciones públicas y privadas y ante personas naturales
22 dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de
23 las funciones de esas Agencias; c.- Contratar personal
24 administrativo y/o profesional que sean necesario para el
25 desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su
26 cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de
27 Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la
28 cual se hará en observancia de las categorías y estructura



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 salarial de la Institución; pagar haberes y remuneraciones,
2 efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por
3 disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar
4 haberes e indemnizaciones que correspondan a renunciadas o a
5 terminación de relaciones laborales con empleados o
6 funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le
7 encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de
8 responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del
9 Reglamento Administrativo Interno, y a nombre y
10 representación del Mandante; d.- Recibir, estudiar y aprobar
11 las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias
12 que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los
13 límites, montos establecidos y determinados por el Mandante,
14 o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de
15 los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de
16 cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a
17 las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista,
18 suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga
19 como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente,
20 autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o
21 cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en
22 seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal
23 virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de
24 Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de
25 hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor
26 de Mutualista Pichincha y en general levante o cancele
27 cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o
28 inmuebles que haya sido originado por operación de crédito

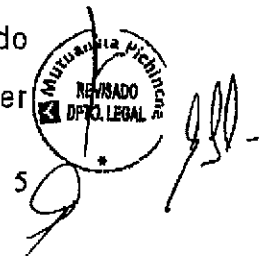
00055872

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA


Notaría 38
QUITO - ECUADOR


1 otorgado por Mutualista Pichincha; e.- El Mandatario podrá,
2 en ejercicio del presente poder, suscribir todos los
3 documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas,
4 públicas o privadas, especiales y administrativas que
5 permitan el desarrollo, construcción y aprobación de planes
6 proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrolle,
7 construya, promocióne, adquiera, venda, beneficiario,
8 cedente. Podrá suscribir y firmar comunicaciones u
9 dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la
10 Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede
11 sea limitativa, pues es la intención que se permita el
12 desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al Mandatario, para el
13 pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las
14 facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del
15 Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del
16 Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda
17 arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y
18 concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a
19 través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad
20 con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización
21 del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con
22 el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a
23 los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el
24 pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar
25 convenios, absolver posiciones y diferir al juramento
26 decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el
27 litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado
28 Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer





Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario.
2 **CLÁUSULA TERCERA: AGENCIAS ASIGNADAS.-** Los
3 mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en
4 este poder, de manera independiente, en las siguientes
5 localidades: uno.- El señor Cristóbal Alberto Montero Rosanía
6 para la provincias de Guayas y Loja; dos.- El señor Rafael
7 Alfredo Arízaga Sánchez para las provincias de Pichincha e
8 Imbabura; tres.- El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para
9 las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay;
10 cuatro.- El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la
11 provincia de Manabí; cinco.- El señor Bolívar Patricio
12 Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos , Manabí y
13 Santo Domingo de los Tsáchilas; y, seis.- El señor José Luis
14 Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este
15 poder a nivel nacional. **CLÁUSULA CUARTA:**
16 **REVOCATORIA.-** Este Poder se revocará automáticamente,
17 en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los
18 casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de
19 Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o
20 se le asignen otras funciones Usted, Señora Notaria se
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
22 validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés
23 Cobo González con matrícula profesional número diecisiete
24 guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-
25 242). **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que
26 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
27 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su
28 valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada

6 

00055873



Notaría 38
QUITO - ECUADOR

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 una de sus partes. Para la celebración de la presente
 2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
 3 en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mi
 4 la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y para
 5 constancia de ello firma conmigo en unidad de acto,
 6 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
 7 todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]

11 f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

12 C.C. 080067795-7

C.V.

13

14

15

16

[Handwritten signature]
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

17

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PAGINA
BLANCO



00055874


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

N. 080067795-7

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON CHIRIBOGA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ANITA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANELLA
GOMEZ JURADO JAMES

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA






INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION MASTER
V4341V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON VICENTE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA BENTHA

LUGAR DE NACIMIENTO DE EJERCICIO
QUITO

FECHA DE EXPIRACION
2016-04-11

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ JURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

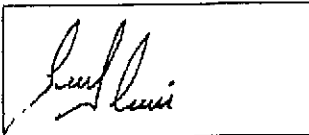
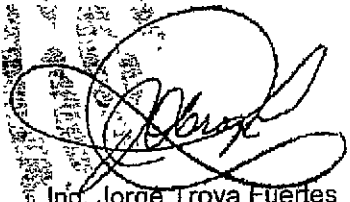
Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 11:05 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal [http //servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/](http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/)



2621523



00055875

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

003
003 - 0231
NÚMERO DE CERTIFICADO

0800877967
CÉDULA

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

PACHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JINAPA

PARROQUIA

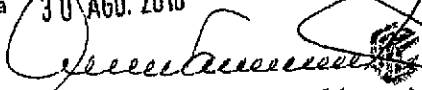
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA


Notaría 38
QUITO - ECUADOR


Dr. Diego Chamorro Pepinosá
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mi
Quito, a 30 AGO. 2016


Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaría 38**
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957
Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRÁ DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO, PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2621523



00055876



Mutualista Pichincha 38
[Tienes un sueño? Contáctanos]
QUITO, ECUADOR

Quito, 21 de julio de 2016

SEÑOR INGENIERO
JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha, en sesión realizada el día 06 de julio de 2016 y en ejercicio de la atribución establecida en el numeral 31.3 del artículo 31, de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 45 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución para un período de dos (2) años renovable.

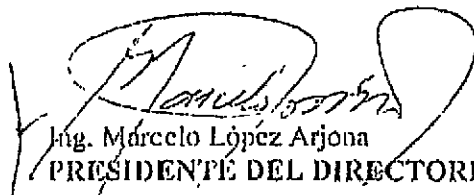
Mediante Resolución No. SB-DTL-2016-701 de 18 de julio de 2016, la Superintendencia de Bancos del Ecuador resolvió calificar la idoneidad legal del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

De conformidad con el artículo 33 de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-DTL-2013-764 de 22 de octubre de 2013, contenida en la escritura pública otorgada ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 10 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, y la administrará bajo la vigilancia y control del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962.


y al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 del Decreto- Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente.

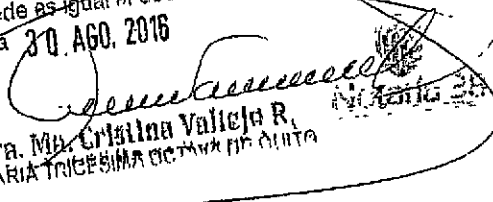

Ing. Marcelo López Arjona
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016


Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
C.I.0800677957

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30. AGO. 2016


Dra. Ma. Cristina Valdeja R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

00055877


Notaria 38
QUITO - ECUADOR

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 52947


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12611
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

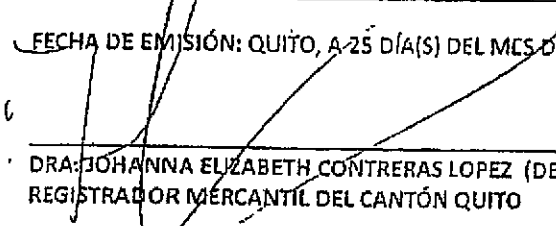
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL Nº 196 DEL 02/07/1962

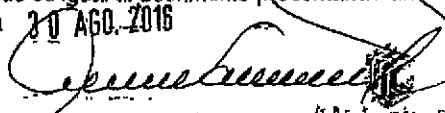
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016


Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaria 38**
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

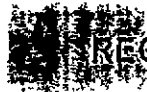
**PAGINA
BLANCO
BLANCO**

00055878



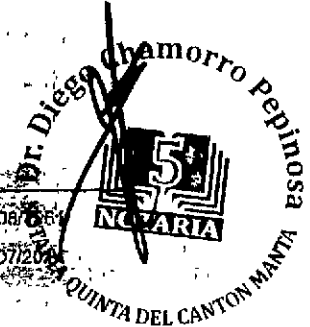
Notaría 38
QUITO, ECUADOR

Notaría 38
QUITO, ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790076494001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO
CONTADOR: ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO
FECH. INICIO ACTIVIDADES: 01/00/1961 **FECH. CONSTITUCION:** 01/00/1961
FECH. INSCRIPCION: 31/10/1961 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/07/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MANISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE
 Número: 147161 Inhabilitación: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación:
 ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Teléfono Trabajo: 022207930 Apartado Postal: 17-01-3707 Email:
 cenric@mutualpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 ABIERTOS: 28
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Debito que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 47 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 1º Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Usuario: RPPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790075494001
RAZON SOCIAL: ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA,
 FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA,
 ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION,
 ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 16 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Teléfono Trabajo: 022297930 Apellido Postal: 17-01-3767 Email: canriquez@mail.mutualistapichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/03/1961
NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACIÓN MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADISAN Oficina: 1P Teléfono Trabajo: 022288899 Teléfono Trabajo: 022282967

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Relación Trabajo: 022759022 Email: rcdano@riail.mutualistapichincha.com

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 92 Código Tributario) Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 del Reglamento del RUC emitidos por el FISCAL DE QUITO

Usuario: RFPC010810 Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha emisión: 30/08/2016 12:17:33

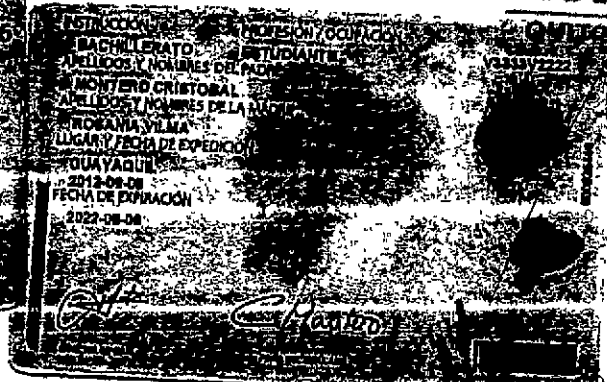
Art. 9 del Reglamento del RUC y Art. 3 del Reglamento del RUC emitidos por el FISCAL DE QUITO
 De acuerdo con la facultad que tengo atribuida por el Art. 12 del RUC
 Art. 9 del Reglamento del RUC y Art. 3 del Reglamento del RUC emitidos por el FISCAL DE QUITO
 Quito, a **30. AGO. 2016**

[Firma manuscrita]
Notaria 38
 Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
 CALLE MARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

00055879



Notaría 38



017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017 - 0147 1704485326
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO

QUÍNAS PROVINCIAS
 SÁMBORONDON LA CIRCUNSCRIPCIÓN
 CANTÓN PUNTILLA (SATELITE) 0 ZONA
 PARRQUIA
Rosania Vilma Montero Cristobal
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA (U)

Este documento es válido que sirve
 como en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentando ante mi
 Quito, a 30 AGO. 2015

Cristine Vallejo R.
 Dra. Ma. Cristine Vallejo R. Notaría 38
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

PAGINA
GENCO
BLANCO

00055880

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 170666328-1

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZAGA SANCHEZ
RAFAEL ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA
GISMENOS VIDAL

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTE
ARIZAGA RAFAEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA INGENIERA
SANCHEZ FRANCISCA ANA LUCIA


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-01-22

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-22

[Signature]
INSTRUMENTO 2016

Notaria 38

QUITO ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
DE ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
NUMERO DE CERTIFICADO 1706663281
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MARINICAL SUCRE
QUITO PATROQUIA 2
CANTON ZONIA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1º del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 30 AGO. 2016

[Signature]

DR. Dña. Cristina Vallojo R.

NOTARIA

5

NOTARIA DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**PAGINA
BLANCO**

00055881

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIDADANIA No. 1801811185
 LARREA CHACON JAIME PATRICIO
 PICHINCHA CANTON GUAYAS
 25 NOVIEMBRE 1965
 TUNGURAHUA
 LA MATRIZ

ECUATORIANOS
 MARIA V. TORRES
 NOTARIA 38
 ECUADOR
 07/04/2010
 REN 2604111

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014
021
 021 - 0289 1801811185
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LARREA CHACON JAIME PATRICIO
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA LA MATRIZ 0
 AMBATO ZONA 0
 CANTON PARROQUIA
 SUPERIOR DE LA JUNTA

Dr. Diego
 NOTARIA
 REPINOSA
 QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentando ante mi.
 Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38
 NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

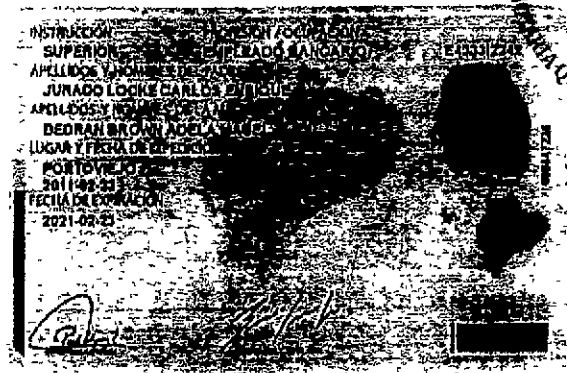
**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

**PAGINA
BLANCO**

00055882



Notaria 38
QUITO-ECUADOR



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

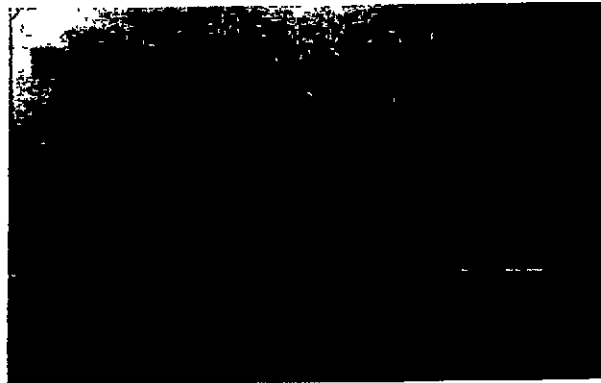
[Signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

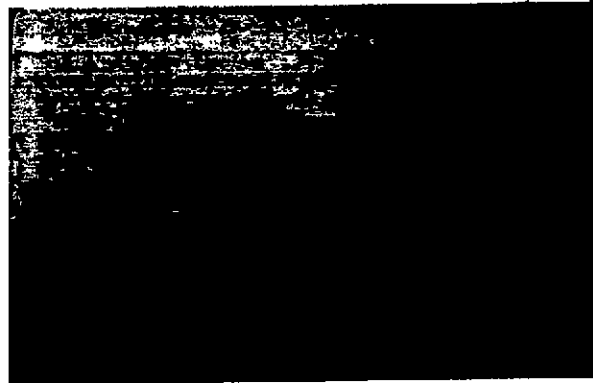
PAGINA
PAGINA
BLANCO

00055883


Notaria 38
QUITO - ECUADOR



Dr:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SOCIALES 23 FEB 2014

022

022-0288 1703781278
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO ITURRALDE BOLVAR
PATRICIO

PASTAZA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PURD	0
PASTAZA		0
CANTON		ZONA

[Signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a

30 AGO. 2016

[Signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

PAGINA
BLANCO
BLANCO

00055884


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA No. 170628260-3

CIUDADANÍA
VIVERO LOAYZA
LUIS LOUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ROSA ALICIA
PEREZ ESPINOSA

Notario Público
D. B. So. Chamorro Pepinos a

NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROCESO Y OBTENCIÓN
IDEN MERCADO TECNIA V3343V4242

APellidos y Nombres del Titular
VIVERO LOUIS GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre
LOAYZA MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

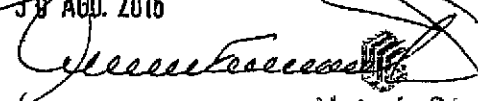
044 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0244 1706282603
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

PICHINCHA	CIRCONDSCRIPCIÓN	8
QUITO	CUMBAYA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

L1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

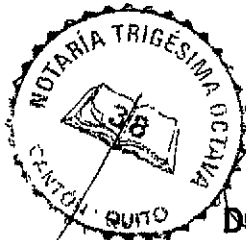
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016


Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaría 38**
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de PODER ESPECIAL, otorgada por el: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Pichincha", a favor de: CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA; y en fe de lo cual confiero esta 10 COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito a.- UNO DE SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis -



María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA.
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles y JUN. 20:9



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
...le hace bien al país!
NÚMERO RUC: 1790075494001
RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA
REPRESENTANTE LEGAL: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
CONTADOR: VALLE ORTIZ ANDREA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC NACIMIENTO: 01/08/1961
FEC INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC ACTUALIZACIÓN:** 13/02/2019
FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Barrio MARISCAL Calle AV 18 DE SEPTIEMBRE Numero E4-401 Interseccion: JUAN LEON MERA Edificio MUTUALISTA PICHINCHA Oficina 1P Referencia ubicacion ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Web: www.mutualistapichincha.com Telefono Trabajo 022297930 Apartado Postal 17-01-3767

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	42	ABIERTOS	27
JURISDICCIÓN	ZONA PICHINCHA	CERRADOS	15



Código: RIMRUC2019001442843

Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMIENTO. 001	Estado ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL. MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	FEC REINICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Barrio MARISCAL Calle AV 18 DE SEPTIEMBRE Numero E4-161 Interseccion JUAN LEON MERA
Referencia ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio MUTUALISTA PICHINCHA Oficina 1P Web www.mutualistapichincha.com Telefono Trabajo 022287930
Apartado Postal 17-01-3767 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO 002	Estado ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL. ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE.	FEC REINICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CENTRO HISTÓRICO Calle GARCIA MORENO Numero 1201 Interseccion MEJIA Referencia UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio PARQUEADERO CADISAN Oficina 1P Telefono Trabajo 022289699 Telefono Trabajo 022282957 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO 003	Estado ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL. MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	FEC REINICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia LOS RIOS Canton QUEVEDO Parroquia QUEVEDO Barrio CENTRO Calle BOLIVAR Numero 708-710 Interseccion SEPTIMA Referencia DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo 052759022 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO 004	Estado ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL. ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	FEC REINICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia COTOPAXI Canton LATACUNGA Parroquia LA MATRIZ Calle QUITO Numero 1497 Interseccion GENERAL MALDONADO Referenda DIAGONAL AL PARQUE VICENTE LEON Edificio SIMON Oficina PB Telefono Trabajo 022810272 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843
Fecha: 06/06/2019 09 57 31 AM


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
**NÚMERO RUC.
RAZÓN SOCIAL.**

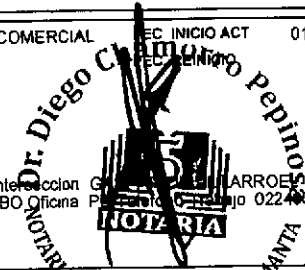
 1790075494001
 ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO	005	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/08/1981
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Calle AV LA GASCA Numero S/N Interseccion CARVAJAL Referencia TRAS EL SEMINARIO MAYOR Edificio CENTRO COMERCIAL AMERICA Oficina PB Telefono Trabajo 022544851 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	006	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/08/1981
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia ÑAQUITO Barrio ÑAQUITO Calle AV AMAZONAS Numero SN Interseccion G... ARROB... Referencia FRENTE A ANDINATEL DEL CENTRO COMERCIAL EL GLOBO Edificio CENTRO COMERCIAL EL GLOBO Oficina PB Telefono Trabajo 022463159 Fax 022463162 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



No. ESTABLECIMIENTO	009	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/10/1984
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton SANTO DOMINGO Parroquia SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle QUITO Numero S/N Interseccion RIO TOACHI Referencia FRENTE A ANDINATEL (AGENCIA SANTO DOMINGO) Oficina PB Telefono Domicilio 022750553 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	010	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/11/1984
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle AV EL PARQUE Numero S/N Interseccion ALONSO TORRES Referencia CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE, PLANTA ALTA Edificio CCEL BOSQUE LOCAL 282 Y 283A Piso 0 Oficina 1P Telefono Domicilio 022452940 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com


 Código: RIMRUC2019001442843
 Fecha: 06/06/2019 09:57 31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	012	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	02/06/1986
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA MAGDALENA Barrio EL RECREO Calle AV PEDRO VICENTE MALDONADO Numero S/N Interseccion PASAJE ALAMOR Referencia FRENTE A LA TERMINAL SUR TROLEBUS Edificio CC EL RECREO 4TA ETAPA Piso 0 Oficina B10 PB Telefono Trabajo 022653886 Telefono Trabajo 022657703 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	014	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/04/1987
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia PICHINCHA Canton RUMIÑAHUI Parroquia SAN RAFAEL Ciudadela CAPELO Calle AV GENERAL ENRIQUEZ Numero S/N Interseccion SANTA CLARA Referencia FRENTE A METROCAR Edificio CC SAN LUIS SHOPPING LOCAL 10 Piso 0 Oficina L 10 Telefono Trabajo 022868532 Telefono Trabajo 022864438 Email cennque@mail.mpichincha.com Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	017	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	20/06/1992
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia LOJA Canton LOJA Parroquia EL SAGRARIO Calle BOLIVAR Numero SN Interseccion JOSE ANTONIO EGUIGUREN Referencia FRENTE AL PARQUE CENTRAL Oficina PB Telefono Domicilio 571736 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	018	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	30/08/1991
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONOMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia TUMBACO Calle AV INTEROCEANICA Interseccion CALLE GONZALEZ SUAREZ Referencia A DOSCIENTOS METROS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CLUB EL NACIONAL Edificio C C VENTURA MALL Telefono Trabajo 022379459 Telefono Trabajo 022379458 Email cennque@mail.mpichincha.com Web WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09:57:31 AM*


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

 1790075494001
 ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:	019	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	07/06/1991
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia IMBABURA Canton IBARRA Parroquia SAGRARIO Calle AV PEREZ GUERRERO Numero N5-32 Interseccion ANTONIO JOSE DE SUCRE Referencia FRENTE A LA BASILICA DE LA DOLOROSA Edificio VERIMELSA Piso 0 Oficina PB Telefono Trabajo 2958528 Telefono Trabajo 2953835 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:	020	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	09/02/1994
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CHILLOGALLO Barrio TAMBOLLECTA Calle QUITUMBE N°AN Numero S/N Interseccion AV RAFAEL MORAN VALVERDE Referencia FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLE BUS Edificio QUICENTRO SUR SHOPPING Oficina PB Telefono Trabajo 023825274 Telefono Trabajo 023825274 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:	023	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia TARQUI Calle AV CUATRO Numero S/N Interseccion CALLE NUEVE Referencia DIAGONAL AL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA Oficina PB Telefono Domicilio 623966 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:	026	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia POMASQUI Calle AV MANUEL CORDOVA GALARZA Numero 81021 Referencia DOS KILOMETROS AL NORTE DEL REDONDEL MITAD DEL MUNDO Oficina PB Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com


 Código. RIMRUC2019001442843
 Fecha. 06/06/2019 09 57 31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	027	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.	10/03/1997
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia CAÑAR Canton AZOGUES Parroquia AZOGUES Calle SUCRE Numero S/N Interseccion EMILIO ABAD Referencia DOS CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL Oficina PB Telefono Domicilio 242038 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	030	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	17/02/2000
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA VIVIENDA	FEC CIERRE.		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.
Provincia MANABI Canton PORTOVIEJO Parroquia 18 DE OCTUBRE Calle AV URBINA Numero S/N Interseccion ERNESTO GUEVARA Referencia INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI Piso 0 Oficina PB Carretero VIA A CRUCITA Telefono Trabajo 2639144 Telefono Trabajo 2632863 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	031	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	07/06/2000
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia COTOCOLLAO Ciudadela PONCIANO ALTO Barrio EL CONDADO Calle AV MARISCAL SUCRE Numero S/N Interseccion AV DE LA PRENSA Referencia FRENTE AL REDONDEL EL CONDADO Edificio CENTRO COMERCIAL EL CONDADO Oficina L-230 Kilometro 4 Telefono Trabajo 029899100 Email cennque@mail.mpichincha.com Telefono Trabajo 023802097 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	032	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	27/08/2002
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Barrio CENTRO Calle PICHINCHA Numero 410 Interseccion LUQUE Y AGUIRRE Referencia A UNA CUADRA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Manzana DOCE Telefono Trabajo 042517431 Telefono Trabajo 042517434 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843

Fecha. 06/06/2019 09 57 31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	033	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT	02/01/2003
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia CHIMBORAZO Canton RIOBAMBA Parroquia MALDONADO Barrio LA MERCED Calle 5 DE JUNIO Numero 22-18 Interseccion 10 DE AGOSTO Referencia MEDIA CUADRA AL SUR DEL PARQUE MALDONADO Telefono Domicilio 967225 Telefono Domicilio 947193 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	035	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	08/12/2004
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia TUNGURAHUA Canton AMBATO Parroquia SAN FRANCISCO Calle AV CEVALLOS Numero 15-66 Interseccion JUAN MONTEA Referencia A TRES CUADRAS DEL PARQUE CEVALLOS Edificio EDIFICIO UNINOVA Piso 0 Oficina P B Telefono Trabajo 2420742 Telefono Trabajo 2420742 Telefono Trabajo 2421060 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	038	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	20/11/2006
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela ALBORADA Calle FELIPE PEZO Numero SOLAR 1 Interseccion BENJAMIN CARRION Edificio CENTRO COMERCIAL CITY MALL Oficina 22 Y 23 Telefono Trabajo 045127073 Telefono Trabajo 045127976 Telefono Trabajo 045127974 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	038	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	28/01/2013
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
INTERMEDIACION FINANCIERA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia COTOPAXI Canton LATACUNGA Parroquia ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio LA ESTACION NORTE Calle ELOY ALFARO Numero S/N Interseccion GATAZO Referencia A SEIS CUADRAS DEL AEROPUERTO DE LATACUNGA Edificio C C LA MALTERIA PLAZA Oficina PB-L12 Carretero E-35 Telefono Trabajo 022279153 Celular 0998441739 Telefono Trabajo 022279144 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					



Código: RIMRUC2019001442843
Fecha 06/06/2019 09:57 31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO:	039	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	21/01/2014
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Barrio CENTRO Calle PICHINCHA Numero 410 Interseccion LUQUE Referencia A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Manzana 12 Edificio MUTUALISTA PICHINCHA Piso 1 Oficina 02 Telefono Trabajo 042325100 Email pncipal andrea lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	041	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	03/08/2016
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia HUAYNACAPAC Calle ROBERTO CRESPO Numero 1-62 Interseccion AVENIDA DEL ESTADIO Referencia FRENTE AL ESTADIO SERRANO AGUILAR Telefono Trabajo 022812215 Celular Personal 0995112324 Email Personal RICARDO CADENA@MUTUALISTAPICHINCHA.COM Email principal andrea lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	042	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	21/06/2017
NOMBRE COMERCIAL		FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle AV MALECON Numero SN Interseccion CALLE 23 Referencia FRENTE AL HOTEL ORO VERDE Edificio CC MALL DEL PACIFICO Oficina 66 Telefono Trabajo 023702644 Telefono Trabajo 023702643 Email pncipal andrea lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	007	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/01/1984
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	30/09/2016	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCION Calle AV LA PRENSA Numero 1891 Interseccion FRANCISCO OLIVA Referencia JUNTO AL PARQUE DE LA CONCEPCION Oficina PB Telefono Domicilio 022430722 Email pncipal andrea lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843

Fecha: 06/06/2019 09.57 31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790075494001

RAZÓN SOCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO:	008	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT:	02/06/1984
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:	31/03/2009	FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia IÑAQUITO Barrio EL BATAN Calle AV 6 DE DICIEMBRE Numero N45-135 Interseccion AV DE LOS SHYRIS Edificio HAGOK Piso 1 Oficina 101 Telefono Trabajo 022450623 Email cennquez@mail.pichincha.com Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	011	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT:	15/01/1985
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:	21/09/2005	FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Calle AV 10 DE AGOSTO Numero 579 Interseccion CHISA Referencia: CARRERA ADRA AL NORTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Oficina PB Telefono Domicilio 022528713 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	013	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT:	01/01/1987
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:	17/01/1990	FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton CAYAMBE Parroquia CAYAMBE Calle ROCAFUERTE Numero 950 Oficina PB Telefono Domicilio 360096 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	015	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT:	01/07/1988
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:	30/12/1997	FEC REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle AV EL INCA Numero 1955 Interseccion GUEPI Edificio CONDOMINIOS EL INCA Oficina PB Telefono Domicilio 022442184 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09:57:31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO	016	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	17/01/1990
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	30/09/2005	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton CAYAMBE Parroquia CAYAMBE Calle BOLIVAR Numero S/N Interseccion AZCASUBI Referencia DOS CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL Oficina PB Telefono Domicilio 2360156 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	021	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT :	28/11/1990
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	21/10/2005	FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia COTOPAXI Canton SALCEDO Parroquia SAN MIGUEL Calle GARCIA MORENO Numero 2611 Interseccion 24 DE MAYO Y ROCAFUERTE Referencia DIAGONAL A LA IGLESIA MATRIZ Oficina PB Telefono Domicilio 727282 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	022	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE	15/05/2006	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia LOS RIOS Canton BABAHOYO Parroquia CLEMENTE BAQUERIZO Calle MALECON Numero 105 Interseccion MARTIN ICAZA Referencia UNA CUADRA AL NORTE DEL CUARTEL DE POLICIA DE BABAHOYO Oficina PB Telefono Domicilio 732555 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	024	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	25/01/2017	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia TARQUI Calle AV CIENTO SIETE Numero S/N Interseccion CALLE CIENTO DOS Referencia TRES CUADRAS AL ESTE DEL MALECON DE TARQUI Oficina PB Telefono Domicilio 623966 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843

Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO:	025	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE:	15/05/2000	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle AV 10 DE AGOSTO Numero 9318 Interseccion CAPITAN AMON BORJA Oficina PB
 Telefono Domicilio 406264 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	028	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	04/05/1999
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA	FEC. CIERRE:	27/03/2003	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia IMBABURA Canton IBARRA Parroquia SAN FRANCISCO Calle AV MARIANO ACOSTA Numero S/N Edificio CC LA P... PB Telefono Domicilio
 643699 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	029	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	24/11/1999
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA	FEC. CIERRE:	22/06/2017	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia CUENCA Calle PRESIDENTE CORDOVA Numero SN Interseccion PRESIDENTE ANTONIO BARRERO ESQ
 Referencia JUNTO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Telefono Domicilio 540405 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:	034	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	22/09/2003
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC. CIERRE:	13/11/2003	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
 Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CUMBAYA Numero S/N Interseccion PRIMERA INTERSECCION Oficina P B Kilometro OCHO Y MEDIO Camino
 VIA INTEROCEANICA Telefono Trabajo 2895382 Telefono Trabajo 2895367 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com


Código. RIMRUC2019001442843

Fecha: 06/06/2019 09.57 31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	037	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	27/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	29/10/2008	FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela ALBORADA OCTAVA ETAPA Calle AV RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Numero SOLAR 1-8 Interseccion BENJAMIN CARRION Referencia A MEDIA CUADRA DE BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo 042641338 Telefono Trabajo 042276678 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	040	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	22/12/2014
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC. CIERRE	22/02/2016	FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Numero S/N Referencia JUNTO A LA IGLESIA UNIVERSAL Bloque EDIFICIO COMERCIAL 2 Edificio COMPLEJO BOD PARQUE CALIFORNIA Oficina LOC 1 Kilometro 11.5 Camino VIA A DAULE Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *cu* fojas útiles.
Manta, a 18 JUN. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2019001442843
Fecha: 06/06/2019 09:57:32 AM



00055891

Ficha Registral-Bien Inmueble

64267



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010500, certifico hasta el día de hoy 17/05/2019 8:56:44, la Ficha Registral Número 64267

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1320621000

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura sábado, 11 de noviembre de 2017

Parroquia MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 45 de la manzana 6 de la Urbanización MANTAZUL de la Parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos : Frente 10,00 metros y lindero con calle publica. Por atrás 10,00 metros y lindera con área verde Costado Derecho, 20,00 metros y lindero con lote N. 44, Costado izquierdo : 20,00 metros y lindera con el. lote 11. Con un Area total : 2000 metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMENOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb /2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr /2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb /2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18	29/jun /2011	938	1 039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22	21/jul /2011	1 170	1 248
FIDEICOMISO	TERMINACION DE FIDEICOMISO	42	04/sep /2012	2 149	2 197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21	19/abr /2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20	23/dic /2016	6 148	6 278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12	09/may /2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13	09/may /2017	209	235
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3903	11/dic /2017	103 621	103 815

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 11] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560 Folio Inicial 2 532
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA Folio Final 2 541
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz 19 Sup 5 388, 20 M2 Área Social No. cinco, ubicada en la mz 14 Sup 3 572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 11] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 Número de Inscripción: 4 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 503 Folio Inicial 5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 15
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

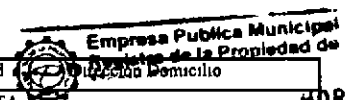
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000131	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por laura_tigun

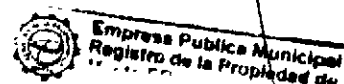
Ficha Registral 64267

viernes, 17 de mayo de 2019 8:56



Fecha 17 MAY 2019

Pag 2 de 7



Fecha: 4 10 2019



PROPIETARIO 80000000006957 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANONIMA

NO DEFINIDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	1	2541
PLANOS	5	04/abr/2003		1

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 29 de junio de 2011

Número de Inscripción: 18

Tomo 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3680

Folio Inicial 938

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 1039

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul,, La Compañía TEamco S a, aporta varios lotes de terrenos en fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052629	COMPANIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 21 de julio de 2011

Número de Inscripción: 22

Tomo 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4188

Folio Inicial 1170

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 1248

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Fecha Resolución:

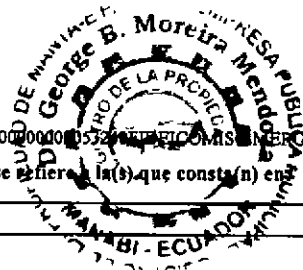
a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052938	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	





TRADENTE 80000000053241 FIDEICOMIS MERCANTIL CRISTAL AZUL NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	1 039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 42 Tomo 4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5175 Folio Inicial 2 149
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 2 197
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitución que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a título oneroso, ni a título gratuito, sino a título de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000055159	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21/jul/2011	1 170	1 248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 Número de Inscripción: 21 Tomo 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3072 Folio Inicial 908
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 957
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	800000000057699	NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
SUSTITUYENTE	800000000034931	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 MANTA

Fecha 17 MAY 2019 HORA: _____



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun /2011	338	028

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016 Número de Inscripción: 20
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7767 Folio Inicial 6 148
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 6.278
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil Se procede a restituir los inmuebles que forman parte de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE TRADENTE	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPANIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA	

Registro de : PLANOS

[9 / 11] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 12 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2844 Folio Inicial 138
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 208
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2017
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb /2004	5	15
PLANOS	5	04/abr /2003	1	1

Registro de : PLANOS

[10 / 11] PLANOS



Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 13
 Número de Repertorio: 2845
 Tomo I
 Folio Inicial 209
 Folio Final 235

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may /2017	138	208

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 11 de diciembre de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de diciembre de 2017
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 3903
 Número de Repertorio: 9642
 Tomo I
 Folio Inicial: 103 621
 Folio Final 103 815

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Ernesto Soria Granizo en calidad de Apoderado Especial de Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA Compraventa lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de ésta ciudad de Manta, que son los siguientes 6,7,8,44,45,11,12,13,14,16,22,23,24,25,26,28,29,30,31,32,33,34,38,39,40,41,42,43 de la Manzana seis (6)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	QUITO
VENDEDOR	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	09/may /2017	209	235

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	5

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 MANTA - E.O.

Fecha: 17 MAY 2019 HORA



PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

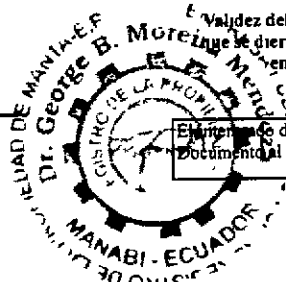
Emitido a las : 8:56:45 del viernes, 17 de mayo de 2019

A petición de: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y
CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

[Handwritten Signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error de este Documento al Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00055895

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

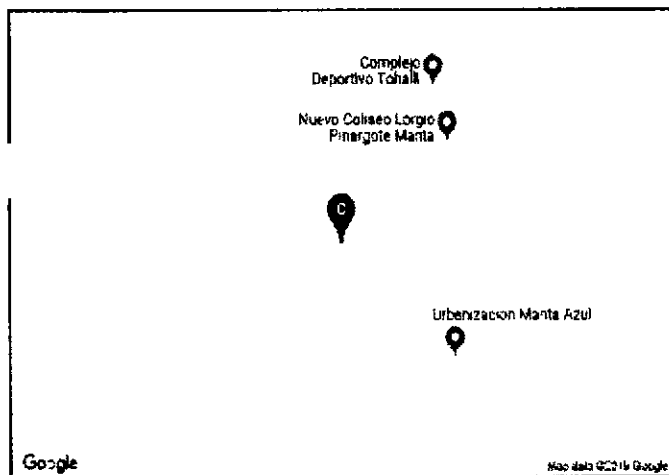
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 22-05-2019

N° CONTROL: 0006866

PROPIETARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA.
UBICACION.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6/LOTE N°45
C. CATASTRAL	1320621000
PARROQUIA	MANTA

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO
 OCUPACIÓN DE SUELO
 LOTE MIN
 FRENTE MIN
 N PISOS
 ALTURA MÁXIMA
 COS
 CUS
 FRENTE
 LATERAL 1
 LATERAL 2
 POSTERIOR.
 ENTRE BLOQUES

B200	200
PARRADA	8
Dr. Diego	3
NOTARIA	5
QUINTA DEL CANTON MANTA	0
	180
	3
	2
	0
	2
	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 10 00m calle publica ✓
 ATRÁS: 10 00m con area verde comunal ✓
 C.IZQUIERDO: 20 00m con lote n° 11 ✓
 DERECHO: 20 00m con lote n° 44 ✓
 ÁREA TOTAL: 200,00 m² ✓

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3 -

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR ✓



Arq. Galo Álvarez González

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes"

NOTA: el presente documento es válido para aprobación de planos, trámites de hipoteca o préstamos, trabajos varios, aprobación de urbanizaciones, edificaciones en general anteproyectos,

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retro frontal de construcción

Art. 232.- **RETIROS** - Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante

Art. 300 - El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés



#MANTADIGITAL
 Conectando la Ciudad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

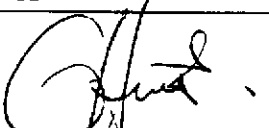


Nº 0099072

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA.
ubicada URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6 LOTE N°45
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$66360.20 SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON 20/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE HIPOTECARIO


Elaborado: ANDRES CHANCAY

20 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128830

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 MAYO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320621000: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6 LOTE N°45

Manta, VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



70 m²



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00160292

* ELECTRÓNICO : 66215

Fecha: Miércoles, 10 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-06-21-000

ubicado en: URBANIZACION MANTA AZULI. M7-64.OTE N°45/

REA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

rea Total de Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
798075494001/	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9.600,00

CONSTRUCCIÓN: 56.760,20

VALOR TOTAL: 66.360,20

EN: SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de mercado actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

\$ 70,000.00
 700,00
 910,00
 910,00
 11,63
 921,63.

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1155ZFKM15A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon sanna mercedes Judith . 2019-04-10 14:23:12.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19009411



00055897



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de los cónyuges señores: **BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS** portador de la cédula de ciudadanía No.171354550-5; y **ARANA VERA LILIANA MARIBEL**, portadora de cédula de ciudadanía No. 171767460-8, se encuentren inscritos bienes inmuebles propiedades dentro de esta jurisdicción cantonal. Previa revisión que se realizo desde el año 1.971 hasta la presente fecha.



Manta, 02 de Mayo del 2019.



Dr. George Moreira Mendoza
Registrador de la Propiedad

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 JUN. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Notario Quinto del Cantón Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **02 MAY 2019** Hora: _____

Certificado elaborado por la Sra. Silvia C.

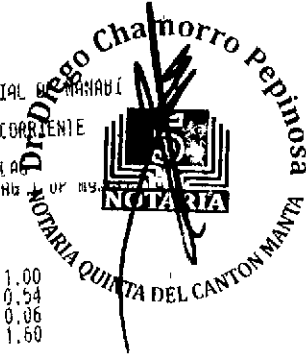
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00055898

BUNDA JUAN

banEcuador b F
28/06/2019 10:33:10 a.m. OK
CONVENIO: 2450 OCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 REAUDACION VARIOS
LTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-LTA CORRIENTE
REFERENCIA: 957059260
CONCEPTO DE USU: 110206 DE ALFARAL
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG) UP 89.



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA *: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

28 JUN 2019

3
TARQUI

BanEcuador b F.
RUC: 1768193520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA
TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-501-000003017
Fecha: 28/06/2019 10:33:24 a.m.

No Autorización:
28062019011768187570001213150100003017/019103318

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 999999999999
Dir: AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028493

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1998099154

C.I / R.U.C.

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y

NOMBRES:

CRÉDITO PARA SALVAVIENDA PICHINCHA

RAZON SOCIAL:

URB. MANTA AZUL MZ/6 LT. 45/

DIRECCION

DATOS DEL PREDIO

AVALLUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

637346

CAJA

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO

21/05/2019 15:42:43

VALOR

DESCRIPCIÓN

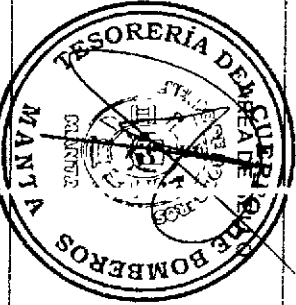
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00055899



COMPROBANTE DE PAGO

No. 225885

20/06/2019 10:45:24

Observación	Código Catastral	Área	Avalluo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA \$70000 00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-06-21-000	200,00	66360,20	452438	4409602

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	Impuesto principal	700,00
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	210,00
		TOTAL A PAGAR	910,00
1713545505	BUNAY CATOTA JUAN CARLOS	VALOR PAGADO	910,00
		SALDO	0,00

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

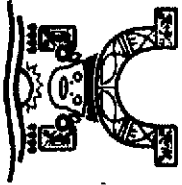
EMISION: 20/06/2019 10:45:22 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

11952283164

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manantla

COMPROBANTE DE PAGO

No. 225886

20/06/2019 10:45:44

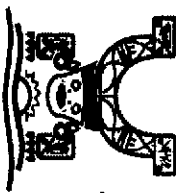
Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de compra venta de solar y construcción ubicada en Manantla de la parroquia Manantla	1-32-06-21-000	200,00	66360,20	452439	4409601

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
17390075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
		Impuesto Principal Compra-Venta	10,63
		TOTAL A PAGAR	11,63
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	11,63
1713646605	BUNAY CATOTA JUAN CARLOS	SALDO	0,00

EMISION: 20/06/2019 10:45:41 MERCEDES JUDDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANANTLA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

1322886732

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al Portal web www.manantla.gov.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Factura: 001-004-000010156

00055900

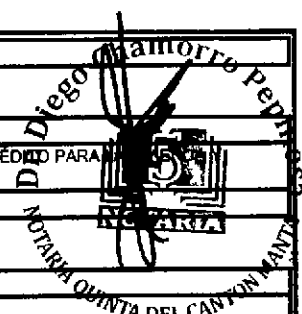


20191308005P02013

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P02013						
ACTO O CONTRATO							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS ASOCIACIONES, MUTUALISTAS DE AHORRO Y CREDITO PARA COOPERATIVAS DE VIVIENDA CON SUS ASOCIADOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545505	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	ARANA VERA LILIANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717674608	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	179007549401	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)-ACREEDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	70000 00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

ESCRITURA N°:	20191308005P02013
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (15:59)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

OBJETO
QUANTIA
CON...

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°.	20191308005P02013
FECHA DE OTORGAMIENTO.	28 DE JUNIO DEL 2019, (15 59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1.	http://http://ciudadanodigital.mantta.gob.ec/validacion/validar/3196551000gSN7kx5urDhgxB5Hf4f2zBrKxYU2MB4Fvx6wxVOU8V0hAHem
OBSERVACIÓN.	



 NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-004-000010157

00055901



20191308005O00381

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005O00381

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2019, (15 59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACIÓN
BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545505
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713545505

OBSERVACIONES:	A PETICION DE LOPEZ MERO LUCY JOHANA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 20191308005P02013 DEL 28 DE JUNIO DEL 2019
----------------	---

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005O00381

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2019, (15 59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACIÓN
BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545505
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713545505

OBSERVACIONES:	A PETICION DE LOPEZ MERO LUCY JOHANA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 20191308005P02013 DEL 28 DE JUNIO DEL 2019
----------------	--

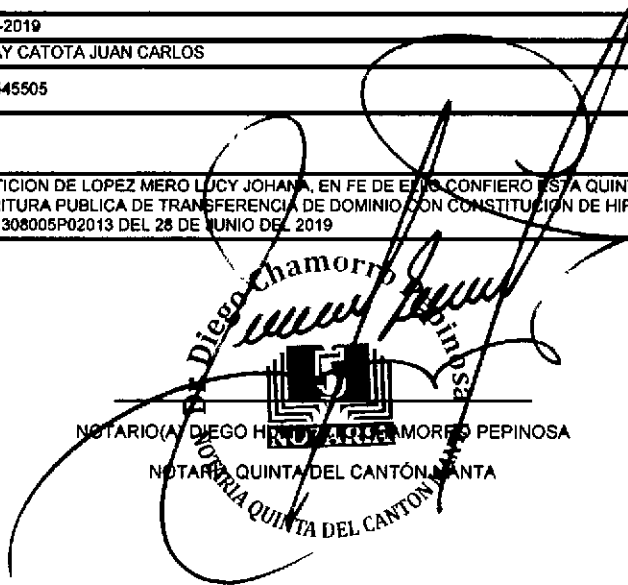
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005000381

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTÓN MANTA
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2019, (15 59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUNAY CATOTA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713545505
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BUNAY CATOTA JUAN CARLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713545505

OBSERVACIONES	A PETICIÓN DE LOPEZ MERO LUCY JOHANA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA SIGNADA CON EL NÚMERO 20191308005P02013 DEL 28 DE JUNIO DEL 2019
---------------	--


 NOTARIO(A) DIEGO HENRIQUE CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****1976****Número de Repertorio:****4015**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Ocho de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1976 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1717674608	ARANA VERA LILIANA MARIBEL	COMPRADOR
1713545505	BUÑAY CATOTA JUAN CARLOS	COMPRADOR
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320621000	64267	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-jul /2019

Usuario: lucia_vinueza


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 8 de julio de 2019